



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Julio-Diciembre 2015

- 1.- El Concejo Municipal de Yumbo, está permanentemente comprometido en el fortalecimiento de la cultura del mejoramiento continuo, de la autoevaluación de sus procesos y de su parte institucional o misional, generando un nivel de confianza y de seguridad al interior de la entidad y a los diferentes entes de control y certificación que auditan nuestros procesos; tal como se pudo evidenciar en la primera auditoria de seguimiento que realizo el ente certificador ICONTEC., al haber disminuido el número de no conformidades detectadas en la Auditoria de Recertificación (6) versus las detectadas (2) en la auditoria de seguimiento No. 1.
- 2.- Se adelantan periódicamente las auditorías internas a los diferentes procesos del sistema de gestión integrado, por parte de un equipo de auditores altamente calificado, que permite determinar a nivel de todos los procesos, aquellas desviaciones y riesgos potenciales que pueden llegar a afectar la gestión institucional de la Corporación.
- 3.- Se evidencia un alto compromiso por la alta dirección de mantener la vinculación contractual de un profesional de alto nivel para el Sistema de Gestión de la Calidad en la entidad, permitiendo con ello la continuidad y evolución de los procesos, el fortalecimiento del sistema de gestión integrado, gestión de calidad, con el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 y el sistema de gestión de seguridad y salud para el trabajo.
- 4.- La Corporación ha cumplido en el desarrollo de todas sus actividades con los requerimientos normativos que el gobierno nacional exige a los diferentes entes territoriales, como lo pudo evidenciar entre otras, con la visita realizada por la vice procuraduría general de la nación , delegada a la personería municipal de Yumbo, donde verificaron el cumplimiento de la ley 1712 artículo 5 "Transparencia y acceso a la información pública" y artículo 4 del Decreto reglamentario 103 de 2015,





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



manifestando documentalmente que la información de la entidad está “ bien integrada y aparece en sus enlaces la información mínima requerida a publicar....”

5.-Este sistema de gestión integrado (MECI-SGC-SGSST), ha permitido a la entidad adelantar varios retos legales como fueron la elección de Personero Municipal de Yumbo, mediante la modalidad de concurso público de méritos, y elección del Contralor Municipal de Yumbo, por Convocatoria Pública, cumpliendo a cabalidad con la normatividad y los diferentes procesos que exigían tales concursos.

6.-Otro de los aspectos que fortalecen la gestión y el logro de los resultados es, que se tienen claramente definidos los objetivos, metas, procesos y procedimientos necesarios para el cumplimiento Misional e institucional, facilitando su aplicación por su simplicidad y actualización de manera oportuna.

Es importante manifestar que el Concejo Municipal de Yumbo, tiene bien definido sus políticas de autoridad y niveles de responsabilidad, así como los mecanismos que permiten controlar y preservar los diferentes recursos, ante posibles eventos negativos o riesgos que pongan en peligro los mismos.

Por lo anterior podemos decir que la Corporación Concejo Municipal de Yumbo, está dando cumplimiento a lo establecido Constitucional, Legal y Misionalmente, permitiendo evidenciar existencia, funcionamiento y coherencia de los diferentes módulos, componentes, elementos y requisitos que conforman el Sistema de Gestión Integrado (MECI 2014, SGC, SGSST).

Carlos Samuel Arellano Castañeda
Profesional Universitario /Control Interno

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER100344